MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"
Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfonos (0492) 252163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 1500/2015.

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO DEL LLAMADO DE "SERVICIOS DE GOMERÍA" CD N° 13/2015 con ID N° 291.577 con la firma GOMERIA LEÓN con **RUC N° 1955107-0.**

Loma Plata, 10 de Noviembre de 2015.

VISTO: La necesidad de ampliar la cantidad de servicio de Gomería para los vehículos de la institución municipal y el dictamen N° 03/2015 emitido por la UOC, y,

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 291.577 está previsto la adquisición de dichos servicios, y, la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la ejecución de dicha ampliación, y

Por lo tanto, conforme a lo establecido en **el Art. 63 de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que establece: "**Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos……".

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1. AMPLIAR el monto del contrato del llamado de **SERVICIOS DE GOMERÍA CD Nº 13/2015 con ID N° 291.577;** por un monto de **Gs. 840.000 (Guaraníes Ochocientos cuarenta mil),** con la firma **GOMERÍA LEÓN** con **RUC N° 1955107-0** domiciliada en la calle Hamburg de la ciudad de Loma Plata representada por **el Sr. WESLEY KAUENHOWEN** con **C.I N° 1.955.107**

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Sra. Faviola Martínez
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht S.
Intendente Municipal
Loma Plata